



RESOLUCIÓN No. 0133 (25 de noviembre de 2024)

*“Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer **ochenta y seis (86)** vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO INVESTIGADOR II**, identificado con el código **OPECE A-214-02-(86)**, conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de **ASCENSO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022”*

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° y el artículo 35° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El 20 de febrero de 2023, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2023 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 1.056 vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2022 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación expidió la Resolución No. 0015 del 15 de febrero de 2024, mediante la cual se conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer **ochenta y seis (86)** vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO INVESTIGADOR II**, identificado con el código **OPECE A-214-02-(86)**, ubicadas en el Grupo de POLICÍA JUDICIAL, en la modalidad de **ASCENSO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación.

Mediante **Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024** *“Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022”*, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, aprobó la modificación de la Resolución No. 0015 del 15 de febrero de 2024, en el sentido de retirar a un elegible, con ocasión al desistimiento de continuar en el proceso dentro del concurso de méritos, conforme a lo comunicado por la Subdirección de Talento Humano de la FGN.

De otra parte, mediante oficio con radicado No. 20243000056981 del 12 de noviembre de 2024, la Subdirección de Talento Humano solicitó la recomposición de la lista de elegibles conformada mediante Resolución No. 0015 de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 de 2024, como quiera que el elegible **JIMMY FRANCISCO GUIO CARO**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.174.301 y quien ocupó la posición No. **14**, con un puntaje total consolidado de **76.82** en la mencionada lista, no superó la etapa de estudio de seguridad, conforme a lo previsto en el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014, en concordancia con el artículo 44 del Acuerdo No. 0001 de 2023.



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 2 de 12

Así las cosas y teniendo en cuenta que conforme al artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, se dispuso que es función de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, proferir los actos administrativos que se requieran para la correcta ejecución de las normas de carrera, así como los actos mediante los cuales se conforman, modifican y adicionan las listas de elegibles para la provisión de los empleos de carrera especial y con el fin de garantizar la correcta aplicación del mérito, durante la ejecución de los procesos de selección, se hace necesario recomponer la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No.00118 del 12 de agosto de 2024, en el sentido de **EXCLUIR** al elegible **JIMMY FRANCISCO GUIO CARO**, por cuanto no superó la etapa de estudio de seguridad, previsto en el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014, conforme a lo notificado por la Subdirección de Talento Humano de la FGN.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión extraordinaria del veinticinco (25) de noviembre de 2024,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **Recomponer** la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 0015 del 15 de febrero de 2024 y modificada por la Resolución No.00118 del 12 de agosto de 2024, para proveer **ochenta y seis (86)** vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO INVESTIGADOR II**, identificado con el código **OPECE A-214-02-(86)**, ubicadas en el Grupo **POLICÍA JUDICIAL**, en la modalidad **ASCENSO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022, en el sentido de **EXCLUIR** de la lista al señor **JIMMY FRANCISCO GUIO CARO** de la posición No. 14, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, la cual quedará así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	53009683	JULIE ALEJANDRA DIAZ REYES	83.75
2	Cédula de ciudadanía	86058351	CRISTO ALEXANDER SALAZAR HERNÁNDEZ	82.76
3	Cédula de ciudadanía	75051413	JULIAN ANDRES DUQUE RAMOS	81.33
4	Cédula de ciudadanía	53077842	LUZ ESPERANZA SALAMANCA MARTINEZ	79.11
5	Cédula de ciudadanía	52531494	YANNETH ELIANA VELASQUEZ VARGAS	78.47
5	Cédula de ciudadanía	29677431	INGRID SANCHEZ RODRIGUEZ	78.47
6	Cédula de ciudadanía	80112459	RICARDO FORERO DIAZ	78.13
7	Cédula de ciudadanía	80220424	MANUEL OLIVER MEDINA RANGEL	77.94
8	Cédula de ciudadanía	7172390	JAVIER PASTOR SOSA SEGURA	77.75
9	Cédula de ciudadanía	80022951	CESAR ALBERTO SEPULVEDA CASTAÑEDA	77.71
10	Cédula de ciudadanía	63556950	DIANA ISABEL CAPERA NIÑO	77.27



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 3 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
11	Cédula de ciudadanía	30236700	ANGELA VANESSA HERRERA SÁNCHEZ	77.25
12	Cédula de ciudadanía	1085247877	WILLIAM ALEXANDER CHAVES PEREZ	77.07
13	Cédula de ciudadanía	86086424	CARLOS ANTONIO VALLEJO MORA	76.91
14	Cédula de ciudadanía	53167645	XIOMARA DEL CARMEN VILLABON FUENTES	76.67
15	Cédula de ciudadanía	1024483383	CAMILO ORLANDO PEÑUELA LINARES	76.50
16	Cédula de ciudadanía	93404125	JUAN CARLOS CASTIBLANCO VARON	76.22
17	Cédula de ciudadanía	74282188	CARLOS HUMBERTO CANO GARCIA	75.51
18	Cédula de ciudadanía	88229849	EDGAR JESÚS BERMÚDEZ APONTE	75.33
19	Cédula de ciudadanía	17421470	SANTOS ENRIQUE MENDEZ GALEANO	75.24
20	Cédula de ciudadanía	74083230	LUIS FERNANDO MOJICA MONTAÑEZ	75.10
21	Cédula de ciudadanía	7317011	JAIRO LEONARDO PATARROYO MARTINEZ	75.05
22	Cédula de ciudadanía	40316705	ADRIANA SANMIGUEL HERNANDEZ	74.87
23	Cédula de ciudadanía	52857159	LETICIA IVETH RAMIREZ LOPEZ	74.82
23	Cédula de ciudadanía	80058190	BRUNO PARRA CONTRERAS	74.82
24	Cédula de ciudadanía	8105215	CARLOS MAURICIO ROJAS ORTIZ	74.80
25	Cédula de ciudadanía	4277915	WILSON SANABRIA LOPEZ	74.65
25	Cédula de ciudadanía	94447295	JANER ALFREDO MUÑOZ PEREIRA	74.65
26	Cédula de ciudadanía	1032387599	ANGEL YAMITH COLORADO PARRAGA	74.62
27	Cédula de ciudadanía	94533422	LUIS ENRIQUE HENAO MURILLO	74.51
28	Cédula de ciudadanía	91159800	JUAN PABLO ARDILA PEÑALOZA	74.50
29	Cédula de ciudadanía	74085044	ARNULFO DELGADO ROJAS	74.31
30	Cédula de ciudadanía	80855117	EDWIN MENDIETA CAICEDO	74.28
31	Cédula de ciudadanía	79979571	DAVID ALEJANDRO SALGUEDO CASTRO	74.21
32	Cédula de ciudadanía	80159783	MANUEL ANDRES CORTES ALBORNOZ	74.20
33	Cédula de ciudadanía	79998831	EDWIN JOHAM GARCIA CASTELLANOS	74.01
34	Cédula de ciudadanía	79995575	ANDERSON RAYO PAMO	73.93



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 4 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
34	Cédula de ciudadanía	79627541	MANFRED GIOVANY ROSSO MURILLO	73.93
35	Cédula de ciudadanía	37840776	SULAY MARCELA MENDOZA MOGOTOCORO	73.88
36	Cédula de ciudadanía	86045238	JOSE DAVID MORALES OSORNO	73.86
37	Cédula de ciudadanía	52359518	ALBA MARLENY MELO BAQUERO	73.79
37	Cédula de ciudadanía	80746707	JOSE DANILO MURCIA BELTRAN	73.79
38	Cédula de ciudadanía	80021135	JHON ARLEY RODRIGUEZ ROMERO	73.70
39	Cédula de ciudadanía	86081795	CESAR ARTURO ORTIZ UMAÑA	73.48
40	Cédula de ciudadanía	91508613	RUBEN DARIO RODRIGUEZ GARCIA	73.41
41	Cédula de ciudadanía	52459784	ISABEL CRISTINA BURGOS ARIAS	73.39
42	Cédula de ciudadanía	1130664624	YESICA LILIANA CAMACHO MANCILLA	73.31
43	Cédula de ciudadanía	88034868	VICTOR ALFONSO PARADA DUARTE	73.27
44	Cédula de ciudadanía	79728675	LEONEL ADRIANO MORA BELTRAN	73.10
45	Cédula de ciudadanía	7175791	JUAN PABLO VELANDIA MARTINEZ	73.08
46	Cédula de ciudadanía	80215079	EDWIN ALBERTO MARTINEZ DIAZ	73.07
47	Cédula de ciudadanía	13745488	JHORLINN ROJAS ORDOÑEZ	72.99
48	Cédula de ciudadanía	16917032	LIBARDO POMELO CHICAIZA	72.91
49	Cédula de ciudadanía	79899200	CARLOS GIOVANNI TARQUINO GONZALEZ	72.86
50	Cédula de ciudadanía	38290977	CLAUDIA PATRICIA MACHADO CADENA	72.44
51	Cédula de ciudadanía	91111959	JORGE ARMANDO GALINDO RODRÍGUEZ	72.38
51	Cédula de ciudadanía	40443868	JULIA ESNEDA TOVAR BOHORQUEZ	72.38
52	Cédula de ciudadanía	74369997	JOSE RODOLFO ALVAREZ SILVA	72.28
53	Cédula de ciudadanía	72252442	WILMAN MOSCARELLA RUEDA	72.24
54	Cédula de ciudadanía	79955750	FREDDY HERNAN PARRA TRASLAVIÑA	72.22
55	Cédula de ciudadanía	6405179	FABIAN DANILO GONZALEZ CEBALLOS	72.00
56	Cédula de ciudadanía	74187261	ALEXANDER CICUAMIA HOLGUIN	71.84
57	Cédula de ciudadanía	88310255	JORGE ELIECER GODOY BLANCO	71.81



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 5 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
58	Cédula de ciudadanía	80152754	WILMAR YAIR GALVEZ MARTINEZ	71.78
59	Cédula de ciudadanía	1073682471	DIANA MILENA YANTEN PEREZ	71.68
60	Cédula de ciudadanía	4515575	ANDRÉS ANTONIO AMELINES ACOSTA	71.67
61	Cédula de ciudadanía	4055491	ISRAEL GONZALEZ CAMARGO	71.62
62	Cédula de ciudadanía	8161271	EDWIN ENRIQUE MENDOZA CENTENO	71.60
63	Cédula de ciudadanía	55313254	KAREN OFELIA PADILLA PALOMINO	71.59
63	Cédula de ciudadanía	1095805475	SILVIA JULIANA ROJAS VILLAMIZAR	71.59
64	Cédula de ciudadanía	91159429	JHOAO FRANCINI GUANA PEÑALOZA	71.47
65	Cédula de ciudadanía	1077433691	LINA MARIA SALAZAR CARDONA	71.46
66	Cédula de ciudadanía	40421401	PAOLA ANDREA ESTRADA OSPINA	71.39
67	Cédula de ciudadanía	1054543963	OSCAR GONZALEZ VARGAS	71.25
67	Cédula de ciudadanía	46380755	NINI JOHANA BAUTISTA SANDOVAL	71.25
67	Cédula de ciudadanía	52935451	LEIDY KATERINE GARCIA PARDO	71.25
68	Cédula de ciudadanía	79704254	DORIAN RENÉ DÍAZ ÁLVAREZ	71.20
69	Cédula de ciudadanía	75096284	JORGE WILSON IDARRAGA OROZCO	71.18
70	Cédula de ciudadanía	93412977	GIOVANNY DEVIA RODRIGUEZ	71.06
71	Cédula de ciudadanía	1030560775	CARLOS ALBERTO GUZMÁN CALDERÓN	71.04
71	Cédula de ciudadanía	52807892	EDITH JOHANNA TRIVIÑO ROJAS	71.04
72	Cédula de ciudadanía	13513409	FREDDY ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ	71.01
73	Cédula de ciudadanía	79985016	FABIO HERNANDEZ BERNAL	71.00
74	Cédula de ciudadanía	53048858	DIANA CAROLINA GUERRERO ZAMORA	70.99
74	Cédula de ciudadanía	1075241331	SEBASTIAN MEDINA PERDOMO	70.99
74	Cédula de ciudadanía	80812348	JAIRO ANDRES MONTENEGRO ECHEVERRY	70.99
75	Cédula de ciudadanía	53101769	ANDREA CAROLINA CAICEDO GARCIA	70.85
76	Cédula de ciudadanía	18256379	LUIS CARLOS RODRIGUEZ TABACO	70.82
76	Cédula de ciudadanía	79875600	WILSON HERNANDO MARTINEZ LOTA	70.82



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 6 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
77	Cédula de ciudadanía	9675008	CARLOS HUMBERTO ORTIZ SAAVEDRA	70.80
78	Cédula de ciudadanía	94511257	JESUS ANIBAL RUIZ SOTELO	70.78
79	Cédula de ciudadanía	79995316	RICARDO MARTINEZ HERNANDEZ	70.65
80	Cédula de ciudadanía	79745232	OSCAR ORLANDO BARRETO JIMENEZ	70.62
80	Cédula de ciudadanía	80058913	JOHN JAIRO CRUZ BERNAL	70.62
81	Cédula de ciudadanía	80525550	EDGAR ARMANDO GUTIERREZ MENDEZ	70.61
82	Cédula de ciudadanía	52274773	ANA CECILIA ROJAS VARGAS	70.59
83	Cédula de ciudadanía	94452492	FANOR ADRIAN DAVALOS GRANADA	70.47
84	Cédula de ciudadanía	79875785	EDWARD JAVIER LÓPEZ ENCISO	70.45
85	Cédula de ciudadanía	80219295	SERGIO HERNAN MALAGON MUÑOZ	70.42
86	Cédula de ciudadanía	79695100	EDUIN JOVANNI QUINTERO GALINDO	70.41
87	Cédula de ciudadanía	1096194724	JULIAN ALFONSO NUÑEZ GOMEZ	70.39
88	Cédula de ciudadanía	7727710	JEFERSON CARVAJAL SANTOFIMIO	70.38
89	Cédula de ciudadanía	80048796	GERMAN STEVE CIFUENTES CALDERON	70.26
90	Cédula de ciudadanía	15172039	EDWIN MARIO ORTIZ MEDINA	70.24
91	Cédula de ciudadanía	7175245	OSCAR EDUARDO RUGE RODRIGUEZ	70.21
92	Cédula de ciudadanía	52898037	LADY CAROLINA CALDERON QUIROGA	70.20
93	Cédula de ciudadanía	1030568661	ANDREA KATERINNE CASTELLANOS GUTIERREZ	70.05
94	Cédula de ciudadanía	1053796702	JUAN DIEGO VARGAS MUÑOZ	70.02
94	Cédula de ciudadanía	79977344	YEISON DAVID QUICENO RODRIGUEZ	70.02
94	Cédula de ciudadanía	79923911	JHON FREDY BORBON SABOGAL	70.02
95	Cédula de ciudadanía	79747568	WILLIAN AYALA COLLAZOS	70.00
96	Cédula de ciudadanía	1032364996	EDISON ALBERTO BARON GONZALEZ	69.86
97	Cédula de ciudadanía	18398659	FERNEY RODRIGUEZ USECHE	69.85
98	Cédula de ciudadanía	79220255	ELKYN JESID AVELLANEDA OLARTE	69.79
99	Cédula de ciudadanía	80128381	HERNAN DARIO QUINTERO GOMEZ	69.68



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 7 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
100	Cédula de ciudadanía	70195079	GILDARDO ALBERTO GOMEZ PEREZ	69.60
100	Cédula de ciudadanía	52523570	NANCY MARIBEL RODRIGUEZ TORRES	69.60
101	Cédula de ciudadanía	79759386	ELKIN CORTES AYALA	69.45
101	Cédula de ciudadanía	71798836	WILMAN EMILIO BENITEZ GARCIA	69.45
102	Cédula de ciudadanía	7719289	OSCAR ESTEBAN AVILES GUTIERREZ	69.25
102	Cédula de ciudadanía	1130615648	ALVARO ANDRES GIRALDO HERRERA	69.25
103	Cédula de ciudadanía	80896938	JORGE ARMANDO FERNANDEZ SUAREZ	69.22
103	Cédula de ciudadanía	79999372	CARLOS ALFONSO SÁENZ CUBILLOS	69.22
103	Cédula de ciudadanía	1049613304	JOHN ALEXANDER PIRANEQUE AGUILAR	69.22
104	Cédula de ciudadanía	80102105	PEDRO FRANCISCO CASTRO JIMENEZ	69.21
104	Cédula de ciudadanía	16233532	FREDY EMILIO BENAVIDES ARROYO	69.21
105	Cédula de ciudadanía	94476569	JOHN ELKIN SALAZAR SOTO	69.20
106	Cédula de ciudadanía	17357306	NESTOR ARIEL GORDILLO GUERRERO	69.04
106	Cédula de ciudadanía	8566656	JORGE ARIEL MEJIA RICARDO	69.04
107	Cédula de ciudadanía	80175308	OSCAR JAVIER POVEDA CELY	69.01
107	Cédula de ciudadanía	1052950415	KEVIN CUELLO CASTRO	69.01
108	Cédula de ciudadanía	91353557	ALEXANDER BAUTISTA CHANAGA	68.99
109	Cédula de ciudadanía	93409119	DIEGO FERNANDO GONZALEZ VARON	68.82
109	Cédula de ciudadanía	80037031	RICARDO BERNAL SALAMANCA	68.82
109	Cédula de ciudadanía	82391391	CRISTHIAN FERNANDO ORTIZ MURCIA	68.82
110	Cédula de ciudadanía	79911872	FRANK GEOVANNI GUTIERREZ MARTINEZ	68.81
110	Cédula de ciudadanía	93409490	DIEGO ALEJANDRO CIRO MORENO	68.81
111	Cédula de ciudadanía	71269034	CARLOS MARIO VARGAS GUALTERO	68.80
111	Cédula de ciudadanía	91456130	FREDY ALBERTO REINOSO GOMEZ	68.80
112	Cédula de ciudadanía	1032412498	EDWIN ALEXANDER MONCADA OLAYA	68.78
112	Cédula de ciudadanía	1057581711	YESENIA ALEJANDRA ALVARADO PEÑA	68.78



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 8 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
113	Cédula de ciudadanía	88237367	JAIR PEREZ VERA	68.61
113	Cédula de ciudadanía	80192787	FABIAN LEONARDO GOMEZ MORENO	68.61
114	Cédula de ciudadanía	22462998	CAROL PAOLA MARTINEZ MENDOZA	68.60
115	Cédula de ciudadanía	23325163	PATRICIA ARAQUE ASCENCIO	68.59
116	Cédula de ciudadanía	16918601	EMERSON ANDREY PARRA MAZABEL	68.58
117	Cédula de ciudadanía	80166526	GERARDO CABALLERO HERNANDEZ	68.46
118	Cédula de ciudadanía	88233576	CARLOS ALFREDO PABON MALPICA	68.44
118	Cédula de ciudadanía	1052312030	DEICY CARINA PEREZ TORRES	68.44
119	Cédula de ciudadanía	46374335	AGUEDA CELINA MORALES CARDOZO	68.42
119	Cédula de ciudadanía	74360794	IVÁN RICARDO PAIPILLA GRANDE	68.42
120	Cédula de ciudadanía	65786763	DIANA PATRICIA RENGIFO MOROCHO	68.41
121	Cédula de ciudadanía	1032371786	EDNA MARITZA MEJIA VARGAS	68.40
122	Cédula de ciudadanía	1024490553	YONATAN MAYORGA ARIAS	68.39
123	Cédula de ciudadanía	80280629	OSCAR JAVIER HERNANDEZ LOPEZ	68.38
123	Cédula de ciudadanía	9725588	FABIAN ANDRES MONSALVE HENAO	68.38
123	Cédula de ciudadanía	80857013	JOHN HENRY CASTELLANOS PINILLA	68.38
124	Cédula de ciudadanía	80111021	YESID NORBERTO TIQUE FIERRO	68.22
125	Cédula de ciudadanía	94541279	CHRISTIAN ANDRES VASQUEZ SERNA	68.20
126	Cédula de ciudadanía	52465196	CLAUDIA PATRICIA FONSECA GARCIA	68.19
126	Cédula de ciudadanía	91497686	JUAN CARLOS MARIN PABON	68.19
127	Cédula de ciudadanía	13508281	JORGE ARTURO INFANTE TRESPALACIOS	68.05
128	Cédula de ciudadanía	1083881924	DIEGO ARMANDO BARAHONA MOLINA	68.02
129	Cédula de ciudadanía	36304669	GINA PAOLA TELLO PEÑA	67.99
130	Cédula de ciudadanía	15172396	EBER ENRIQUE CHURIO RONDON	67.98
131	Cédula de ciudadanía	8777906	ALEXANDER JOSE QUINTO MERCADO	67.84
131	Cédula de ciudadanía	80048510	MIGUEL ANGEL BERNAL PEÑA	67.84



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 9 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
132	Cédula de ciudadanía	13721364	OSCAR ARMANDO LUCENA RAMIREZ	67.81
132	Cédula de ciudadanía	17653445	CÉSAR AUGUSTO CUÉLLAR RAMÍREZ	67.81
132	Cédula de ciudadanía	16077862	ANDRES FELIPE SANCHEZ ANDRADE	67.81
133	Cédula de ciudadanía	52473072	CLAUDIA LILIANA ALARCON ROMERO	67.80
133	Cédula de ciudadanía	80089605	JESÚS ANTONIO BARRERA DIAZ	67.80
134	Cédula de ciudadanía	7182878	JAVIER CABALLERO SABOYÁ	67.62
135	Cédula de ciudadanía	40217139	NELLY DIOMARA RINCON ACEVEDO	67.61
136	Cédula de ciudadanía	1016001961	CRISTHIAN ANDRES GONZALEZ OLIVEROS	67.60
137	Cédula de ciudadanía	1110480590	CRISTIAN GILBERTO ALFONSO RODRIGUEZ	67.58
137	Cédula de ciudadanía	18617037	RICARDO ANDRÉS MÁRQUEZ OBANDO	67.58
138	Cédula de ciudadanía	79864709	MICHEL ANTONIO HERNANDEZ SIERRA	67.44
139	Cédula de ciudadanía	80232910	LUIS GABRIEL SANCHEZ RUBIANO	67.42
140	Cédula de ciudadanía	26430138	JHOANA LILI MENDEZ CASTAÑEDA	67.41
141	Cédula de ciudadanía	18394543	NIKOLAY BARAHONA MENDEZ	67.40
141	Cédula de ciudadanía	36069445	LINA MARCELA TRUJILLO CUELLAR	67.40
142	Cédula de ciudadanía	2948104	CARLOS ALFONSO GARZÓN BELTRÁN	67.39
143	Cédula de ciudadanía	1019042888	LUZ YASMIN MENDIVELSO CONTRERAS	67.38
143	Cédula de ciudadanía	18613563	CESAR AUGUSTO PULIDO CARDONA	67.38
144	Cédula de ciudadanía	80149548	JHONN JAIRO ROZO HOYOS	67.18
144	Cédula de ciudadanía	10188128	JULIAN MAURICIO PALACIO TORRES	67.18
145	Cédula de ciudadanía	80236509	JUSTINO CUERO RENGIFO	67.02
146	Cédula de ciudadanía	22655386	VIASNEY CASTRO QUINTERO	66.99
147	Cédula de ciudadanía	53014135	JINNA SOLENYI NAVARRO VASQUEZ	66.82
148	Cédula de ciudadanía	16916444	MILTON CESAR RIVERA SALAZAR	66.61
149	Cédula de ciudadanía	80214406	EDWIN FERNANDO SANCHEZ VEGA	66.60
150	Cédula de ciudadanía	16079653	MANUEL DAVID MURILLO GIRALDO	66.59



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 10 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
151	Cédula de ciudadanía	79064971	MAURICIO CUBILLOS MORENO	66.58
152	Cédula de ciudadanía	71262832	YORMAN ALEXIS BETANCUR VALLEJO	66.42
153	Cédula de ciudadanía	13852645	MARTIN JOBANY PONTON MARTINEZ	66.40
154	Cédula de ciudadanía	74183193	ORLANDO GONZALEZ RINCON	66.38
155	Cédula de ciudadanía	6241330	MAURICIO VALENCIA RUIZ	66.21
156	Cédula de ciudadanía	74081703	EDGAR AUGUSTO BOLIVAR TORRES	66.19
156	Cédula de ciudadanía	79712870	JIMMY ALEXANDER CASTAÑEDA ARCILA	66.19
157	Cédula de ciudadanía	79789518	JHON FREDY ROA CARDOZO	66.18
157	Cédula de ciudadanía	5823280	CARLOS ANDRES ALARCON CARREÑO	66.18
158	Cédula de ciudadanía	1114451505	RODRIGO ALBERTO PLAZA CAICEDO	66.01
159	Cédula de ciudadanía	74170397	JHON FAVIAN DELGADO BLANCO	65.99
160	Cédula de ciudadanía	7176570	EDILBERTO RODRIGUEZ CALDERÓN	65.81
161	Cédula de ciudadanía	98378647	BYRON VLADIMIR MUÑOZ LOZANO	65.79
162	Cédula de ciudadanía	94154548	IVAN DARIO HURTADO PRADO	65.60
163	Cédula de ciudadanía	1026567129	ALEXANDER JOSE MERIÑO MERCADO	65.40
164	Cédula de ciudadanía	86052214	FREDY ESNEIDER SILVA PASTRANA	65.39
165	Cédula de ciudadanía	79764229	CARLOS ANDRES DIAZ CASTELLANOS	64.98
166	Cédula de ciudadanía	72224344	JOHN JAIRO VERGARA TORRES	64.78
167	Cédula de ciudadanía	55239862	SANDRA MILENA MENDOZA RAMIREZ	64.41
168	Cédula de ciudadanía	80123324	JUAN MANUEL BOMBIELA BARBOSA	64.39
169	Cédula de ciudadanía	75035284	JORGE MAURICIO VILLEGAS SANCHEZ	64.38
170	Cédula de ciudadanía	18418354	JAVIER ERASMO BARRAGAN GUTIERREZ	64.20
170	Cédula de ciudadanía	98399302	FREDY ALDEMAR OBANDO GUERRA	64.20
171	Cédula de ciudadanía	80257760	JOHN OMAR CONTRERAS VARGAS	63.80
172	Cédula de ciudadanía	5819721	EDWIN SNIDER SANCHEZ YEPES	63.59
173	Cédula de ciudadanía	1023892125	JESUS ALFREDO MANTILLA SOTO	62.65



Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 11 de 12

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
174	Cédula de ciudadanía	15682784	JUAN CARLOS MAZO PALACIOS	61.19

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los demás artículos de la Resoluciones No. 0015 y 0118 de 2024, se mantienen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia del presente acto administrativo a la Subdirección de Talento Humano de la Fiscalía General de la Nación, para que adelante los trámites que correspondan para el estudio de seguridad, nombramiento y posesión de los elegibles, que con ocasión del retiro del elegible aquí ordenado, queden en posición de mérito.

ARTÍCULO CUARTO.- **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA
Presidenta
Delegada de la Fiscal General de la Nación

LIGIA STÉLLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

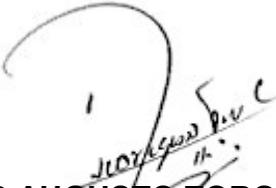


Continuación Resolución No. 0133 de 2024 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer ochenta y seis (86) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE A-214-02-(86), conformada y adoptada mediante Resolución 0015 del 15 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 0118 del 12 de agosto de 2024, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 12 de 12


PAULA TATIANA ARENAS GONZÁLEZ
Subdirectora Nacional de Talento Humano


JAVIER MAURICIO DUQUE VASQUEZ
C.C 93375170
JAVIER MAURICIO DUQUE VASQUEZ
Representante principal de los Empleados


OSCAR AUGUSTO TORO LUCENA
Representante principal de los Funcionarios

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	Amparo Cabral Valencia – Profesional SACCE	18/11/2024
Revisó:	Adriana Támara Rubiano – Profesional SACCE	18/11/2024
Revisó:	Carlos Humberto Moreno Bermúdez, Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial	19/11/2024
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	25/11/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.